

**RECONVERSION  
SALVAJE Y AJUSTE  
SOBRE LOS  
TRABAJADORES**

---

Grupo Coordinador del Encuentro de

Dirigentes Sindicales reunidos en Burzaco

**30 de enero de 1992**



## Ajuste y Reconversión sobre los trabajadores

La reciente decisión oficial respecto a las obras sociales, los ocho meses de indefinición en tomo a la actualización salarial de los trabajadores metalúrgicos, el ajuste sobre los docentes, bancarios y estatales, la represión y racionalización de los asalariados de FATE, la situación de los jubilados y pensionados, y muchos otros conflictos que podrían Enunciarse, revelan la perspectiva que el ajuste en curso depara al conjunto de los trabajadores.

En la construcción de la opinión pública todas las cuestiones aparecen como realidades parciales o sectoriales. Sin embargo, una lectura adecuada de las mismas permite vincularlas como efectos necesarios del modelo en marcha.

En el marco del Plan de Convertibilidad, sobre la base de un dólar fijo y de apertura a la producción importada, el eje en tomo al

cual se estructura la política oficial asume el slogan "la reducción de costos".

En el planteo del gobierno, el logro de este objetivo implicaría un aumento en la productividad de la economía argentina. Sin embargo, este glorioso concepto económico al cual todos debiéramos propender, sólo indica que tendrá que incrementarse la producción por hombre ocupado.

Poco nos dice respecto a si este debe alcanzarse por incremento de la producción o reducción de hombres, o, en todo caso, del valor monetario de estos mismos hombres.

El contexto en el que se inscribe esta decisión presenta por un lado elevados niveles de desempleo, subempleo y precarización y por otro, una política económica que resigna todo papel regulador sobre el porcentaje de inversión, variable esta que obtuvo en 1991 su piso histórico (7% del PBI). Sin un incremento significativo de esta variable, es decir, sin

ajustar el comportamiento de los grandes grupos empresarios (máximos responsables de la crisis argentina), el aumento de producción por hombre ocupado asume un carácter fuertemente regresivo. Esto se expresa en lograr el mismo monto de producto con una masa menor de salarios pagados. El ajuste en curso adopta entonces el rostro de una reconversión salvaje que se expresa en el desenso de los costos laborales. Flexibilizar el mercado de trabajo (desproteger a los trabajadores) se transforma en clave de la etapa. La nueva Ley de Empleo con sus contratos flexit lesa la reforma a la ley de accidentes; el tope de indemnizaciones por despido; el proyectado escalonamiento del aguinaldo; la reforma al sistema previsional fundada en la eliminación de los aportes patronales y en la transformación de la previsión social en un mercado cautivo de depósitos para las compañías de seguros privadas; la incautación de los fondos de las Obras Sociales en una cuenta oficial que en tanto se subordina a la política económica y social, tendrá por objeto financiar el ajuste fiscal para cumplir con el plan trienal presentado ante el FMI y los acreedores externos, son parte del mismo objetivo. Configurar nuevo tipo de asalariado: el asalariado interino. Es decir, aquel que ingresa y sale de la firma en función de los vaivenes que presenta la demanda, sin que esto suponga un costo adicional para el empleador. El trabajador se transforma así, en una variable más (al igual que la materia prima) del proceso productivo.



## El Objetivo de atomizar a los trabajadores. La crisis del. Sindicalismo Oficial

Poco a poco, y más allá de los permanentes saludos a la bandera menemista que efectúa el sindicalismo oficial, el rumbo del modelo tiende a desarmar los pilares en torno a los cuales se estructura el sindicalismo argentino. Así aparecen cuestionados y en vísperas de desaparición: el sistema de Obras Sociales; las convenciones colectivas y el sindicato único por rama de actividad.

Bajo un tramposo discurso democratizante que señala las prebendas del poder sindical y denuncia los estatutos proscriptivos vigentes en distintos gremios, se esconde el intento de atomizar al extremo todo tipo de organización de los trabajadores como condición política indispensable para la reducción efectiva de los costos

laborales.

Esto es evidente en tanto lo denunciado alude al propio sindicalismo oficial (quien calza a la perfección en la descripción) y que poco ha aportado en la resistencia a este modelo de ajuste y exclusión. Más aún, ha sido incluso un factor legitimante del mismo, tanto por el aval concedido a las distintas políticas, como por haber sido actores y ejecutores protagónicos de las mismas.

Por otra parte la falta de perspectiva en que sume a los trabajadores, el absoluto descrédito del que gozan la mayor parte de sus dirigentes, es, a no dudarlo, el principal aporte que el sindicalismo oficial realiza cotidianamente al Partido gobernante.

Ciertamente los tiempos han cambiado y resulta imprescindible redefinir el modelo sindical, replantear la lucha social y la propia contienda poli-

tica. Sin embargo, los rumbos que se adoptan no son neutrales, las reformas en curso tienen beneficiarios directos y el precio de la estabilidad lo pagan los trabajadores.

No tenemos dudas respecto a la necesidad de reordenar el flujo de fondos vinculados a las Obras Sociales orientándolo al sostenimiento de un Sistema Nacional de Salud. Ocurre que la reforma planteada tiene el signo contrario. Convalida una creciente subprestación del servicio sanitario, avala la privatización del mismo y desvincula al Estado de sus responsabilidades en la materia.

Además al subordinar los fondos a la política económica, todos sabemos que estos terminarán financiando, en parte el ajuste fiscal.

Tampoco dudamos respecto a los límites que presentan las convenciones colectivas. De hecho, restauradas durante el anterior gobierno constitucional, fueron absolutamente iné-

ficaces para evitar el deterioro de los salarios. Deben ser redefinidas casualmente porque se ha alterado el mapa empresarial. Es imposible negociar por rama de actividad con grupos económicos que asignan sus excedentes no sólo entre los diferentes sectores productivos, sino también por fuera mismo de las fronteras nacionales. Pero esta redefinición lejos de exigir la atomización de la negociación, reclama una mayor centralización de la misma y un papel activo del Estado y sus políticas en la regulación del conjunto de las variables económicas.

Lejos de esto, la propuesta oficial comenzó, prohibiendo la indexación salarial en las paritarias, continuó implantando la negociación por productividad y, a partir del decreto desregulador, pasó a fomentar activamente los acuerdos por empresa. Los efectos no son menores. En principio, al prohibir la indexación se garantiza la caída de los salarios. En

el 90% de los casos donde se efectuaron acuerdos por productividad, estos no compensaron el aumento del costo de vida y mucho menos el de los productos vinculados a la **canasta** familiar. En segundo término no parece serio dar lugar a la negociación por productividad sin tomar en cuenta que en las grandes firmas, ésta aumentó, durante la última década mientras los salarios caían. Es decir, existe un colchón acumulado de productividad que no se pone en discusión y que casualmente explica el **lamentable** patrón distributivo que presenta la Argentina. En tercer lugar, la brutal disparidad que en materia de productividad existe entre las diferentes firmas al interior de una misma rama, define el grado de fragmentación y dispersión salarial que pretende imprimirse sobre los trabajadores. Convalidar la existencia de distintos estratos de asalariados es una estrategia definida de cooptación sobre los **de** altos ingresos y de facturación

**sobre** el conjunto de los trabajadores.

La descentralización de la negociación por rama busca romper los convenios a los efectos de trasladar completamente el poder de dirección en las empresas al sector patronal. Casualmente en un contexto signado por estrategias de ajuste y reconversión de plantas productivas que descansan en la reducción de costos laborales, en la racionalización de personal y en el aumento en la intensidad de explotación de la fuerza **de** trabajo.

Estamos convencidos que el objetivo oficial en la materia reside en desactivar el funcionamiento del sindicato por rama, favorecer la negociación por empresa y mantener, mayormente, la presencia formal del sindicato único. Mecanismo mediante el cual se obturaría incluso la aparición **"legal"** de conducciones representativas en los lugares de trabajo. Esta afirmación se funda en la valiosa utilidad que para este

proyecto tienen aquellos dirigentes que, olvidándose de los trabajadores, transforman sus sindicatos en oficinas dependientes del aparato de estado.



**Situación y  
Perspectiva del  
Modelo Oficial.  
El desafío de un  
nuevo Movimiento  
Obrero**

Las organizaciones firmantes asumimos el compromiso de aportar a la construcción de un nuevo modelo sindical, que potencie la organización de los trabajadores como única herramienta capaz de garantizar un proceso de recomposición de poder popular en nuestro país. Estamos convencidos que el consenso sobre el plan en curso se construye sobre la desarticulación del protagonismo de los trabajadores. este, a su vez, sólo podrá articularse en base a un nuevo modelo sindical que exprese, en la práctica, la autonomía respecto al estado y los patronos,

que profundice su democratización interna y que se abra al conjunto de la sociedad para vertebrar un nuevo bloque político y social. Unica base de sustentación posible para un modelo de sociedad que privilegie cuotas crecientes de autonomía y justicia social. Habernos hundido en el pozo de la crisis, hiperinflación mediante, es el mecanismo gestado por el interés de los acreedores y las clases dominantes locales para que hoy valoremos cualquier cosa. Luego de los niveles aberrantes de parálisis productiva y desempleo alcanzados, cualquier síntoma de reactivación parece positivo, más allá del signo que tenga, o lo restringido que sea. De igual modo, frente a la degradación social que impone el desempleo, un empleo precario y carente de protección social puede parecer un alivio. No es mirando el pozo de la crisis y contentándonos con este presente que debe pensarse lo que nos ocurre. es obser-

vando el futuro que este modelo nos propone y que, por cierto, fue gestado por la reestructuración social que impuso la **crisis**, cómo debe considerarse la etapa. El precio de este plan de estabilización, que carece de política ante un salario real que es hoy un 30% menor que en 1986; que no postula criterio alguno para alterar, en beneficio de los asalariados, el 25% de participación que los mismos presentan en el ingreso nacional; que carece de política ante una canasta básica que supera ya los \$600 cuando la gran mayoría de los asalariados apenas promedian \$430; y que parece olvidarse de los 13 millones de argentinos ubicados por debajo de la **línea** de pobreza; ese precio, lo pagan los trabajadores. Pero más allá de esto, este plan estabilizador supone también la pérdida de **herramientas** claves de política económica, que puedan viabilizar una inserción internacional con cuotas crecientes de autonomía. No es menor que en el transcurso del mismo hayamos renunciado a la moneda (dolarización), al crédito (desmantelamiento de la banca pública), al control sobre la reforma del Estado comprometiendo el superávit público en las transferencias a los acreedores; a la política comercial, en razón de la apertura global a la producción importada; y a todo tipo de regulación sobre el proceso de inversión. El plan oficial supone, por ende, un ajuste pasivo al escenario internacional, preanuncia una especialización precaria en términos productivos (recursos naturales baratos y mano de obra barata), y asocia nuestro destino en el mundo a una potencia que **no** parece tenerlas todas consigo (EE.UU.). Ser satélites de una economía central declinante tiene historia en nuestro país. Fue en el 30 y se llamó Década Infame. No es este el destino que queremos para la Argentina.